2019 Año de la exportación





EXP-UNC: 0019284/2019

VISTO

La solicitud de autorización de cursado de adscripciones en diferentes cátedras del primer cuatrimestre y anuales del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución HCD N° 302/2018.

Que a fs. 1 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa que el Profesor Lucas Di Pascuale fue oportunamente autorizado para admitir hasta seis postulantes en el Seminario de Trabajo Final, atendiendo a las características de su asignatura.

Que se incluyen las Actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del 20 de mayo de 2019 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en diferentes cátedras del primer cuatrimestre y anuales, del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el cursado de adscripciones solicitado por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, reconociendo sus funciones desde el 1º de abril de 2019, según el siguiente detalle:







EXP-UNC: 0019284/2019

Materia	Orden de Mérito	Apellido y Nombre	DNI
Grabado I (Comisión Turno Mañana)	1º	Bordenave, Patricia Mariel	28.422.059
	2º	Ballarino, Irene Sofía	29.512.464
Dibujo III (Comisión Turno Tarde)	1º	Juares, Juan Martín	25.608.787
Dibujo IV (Comisión Escultura)	1º	Delbón Muñoz, Araceli Desireé	36.140.603
Procesos de Producción y Análisis I b) Grabado	1º	Loza, Iris Marcela	21.629.840
Procesos de Producción y Análisis II b) Grabado	1º	Lucero, Laura Alejandra	28.851.764
Seminario de Trabajo Final	1º	Walter, Florencia María	28.429.704
	2º	Alzogaray, Tomás	24.615.691
	30	Bartolino Luna, Aylén	36.431.443
	49	Requena, Lucrecia	35.963.462
	5º	Federovisky, Catalina	38.322.151
	6º	Cañete, Melisa Gabriela	31.901.016
Práctica de la Enseñanza	1º	Díaz, Julieta	32.785.296



ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los adscriptos por el período de dos años.







EXP-UNC: 0019284/2019

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:

0121

GRC/PAC

Lie Carlos Federico Sammartino Secretario de Con

FASELITE AND - UNC

Wgter. Ana Maria Mohaded Decana Facultad de Artes

Universidad Nacional de Córdoba